

400 ANIVERSARIO DE LA VISITA DEL PRÍNCIPE DE GALES A MADRID, SEGÚN RELATO INÉDITO DE DON DIEGO DE SOTO

Antonio Gómez-Gil*
María Mestre Martí**

RESUMEN. En 2023 se cumplió el 400 aniversario de la llegada a Madrid del príncipe de Gales, Carlos de Estuardo (1623), reivindicando su compromiso matrimonial con María de Austria. Este trabajo saca a la luz el relato inédito de D. Diego de Soto y Aguilar de dicha visita, el cual, desde su privilegiada posición, desvela todo lujo de detalles de muchos actos festivos celebrados en las calles y plazas de la villa de Madrid. Esta información permite profundizar en el estudio de la sociedad madrileña del siglo XVII a través de la trascendencia artística, social y urbana que estos acontecimientos tuvieron.

PALABRAS CLAVE. Diego de Soto; príncipe de Gales Carlos Estuardo; trama urbana de Madrid siglo XVII; Felipe IV de España; corridas de toros.

* Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, España. Donde también ha impartido clases en el master Habilitante de Arquitectura, master Universitario de Arquitectura del Paisaje y en el master Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico. Correo electrónico: angogi1@cpa.upv.es

** Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cartagena, España. Investigadora en la Universidad Complutense de Madrid, España, donde colabora activamente con el Grupo de Investigación Gestión del Patrimonio Cultural. Correo electrónico: maria.mestre@upct.es

400TH ANNIVERSARY OF THE VISIT OF THE PRINCE OF WALES TO MADRID, ACCORDING TO AN UNPUBLISHED ACCOUNT BY DON DIEGO DE SOTO

ABSTRACT. 2023 marks the 400th anniversary of the arrival in Madrid of the Prince of Wales, Charles Stuart (1623), claiming his marriage commitment to Mary of Austria. This work brings to light D. Diego de Soto y Aguilar's unpublished account of said visit, which, from his privileged position, reveals every detail of many festive events held in the streets and squares of the village of Madrid. This information allows us to delve deeper into the study of Madrid society in the 17th century through the artistic, social and urban significance that these events had.

KEY WORDS. Diego de Soto; Prince of Wales Charles Stuart; urban fabric of Madrid seventeenth century; Philip IV of Spain; bullfights.

EL “DISCURSO FESTIVO” BARROCO DE DIEGO DE SOTO Y SU TRASCENDENCIA HISTÓRICA

La investigación que dio pie a este artículo comenzó con el hallazgo casual, en Valencia, de un viejo manuscrito decimonónico que transcribía un texto de 1623. Este tenía el extenso título de: *Tratado donde se ponen en epílogo algunas fiestas que se han hecho por casos memorables que han sucedido en España, y fuera de ellas tocantes a la Monarquía de España y su corona*. Por Diego de Soto y Aguilar, criado de sus Majestades de el rey don Felipe Cuarto el grande, y de su hijo don Carlos Segundo, Reyes de los dos mundos hispánicos, Furrier y Aposentador de las tres guardias Españolas, Amarillas Viejas y de a caballo de su Real Persona (Figura 1).

El texto analizado, pertenece al género literario del discurso festivo del periodo barroco español, donde se dejaba la constancia de los fastos de la corte y se fomentaba el proselitismo. En estos escritos, la narración se es-

tructuraba en jornadas, ya que recogían lo sucedido desde la mañana hasta el anochecer de cada uno de los días.

La mayoría de las jornadas de este texto, están dedicadas a la estancia del príncipe de Gales en Madrid, en 1623. Un evento, del que recientemente se han cumplido 400 años y que, de haber tenido un resultado fructífero, hubiera cambiado la historia del mundo.

En su sobrecubierta se aclaraba “Este manuscrito perteneció a D. Jenaro Alenda y copiado por él mismo del original”. El alicantino Jenaro Alenda Mira (1816-1893), fue secretario de la Biblioteca Nacional de España. En 1865, ganó un premio institucional con su obra *Fiestas reales*, que no se publicó hasta 1903 (Alenda, 1903).

El manuscrito original de Diego de Soto sólo ha sido nombrado por la Unión de Bibliófilos Taurinos (Soto, 1967) y citado por Gregorio Rodríguez Herrera (Rodríguez, 2002, p. 169), en una obra que trata sobre la visita del príncipe de Gales a España. Rafael Iglesias también alude a este escrito analizando un poema compuesto por D. Miguel Venegas de Granada, considerándolo inédito y sin identificar al autor. José Campos Cañizares (Campos, 2008) en su obra sobre las celebraciones de las corridas de toros en Madrid, también lo cita, pero sin siquiera comentarlo. Por último, Antonio Puyuelo Salinas (Puyuelo, 1962) en su libro sobre la estancia del príncipe de Gales en Madrid, ni siquiera lo cita.

A partir de estos hechos, se concluye que, aunque se sabía de la existencia del discurso de Diego de Soto en el Archivo de la Biblioteca Nacional, nunca había sido estudiado en profundidad como documento histórico.

Diego de Soto, compensa su diletantismo escritor, ofreciendo un gran número de detalles del evento histórico. Debido a su posición en la corte española, la vivencia de estos actos es mucho más íntima que la que pudiera tener un escritor contemporáneo reconocido. Todo ello hace de este relato un documento testimonial de gran interés para la historia de España e Inglaterra.

En este trabajo se estudia y compara el texto de Diego de Soto, con otros escritos científicos actuales, sobre esta visita, comprobando su fidelidad histórica.

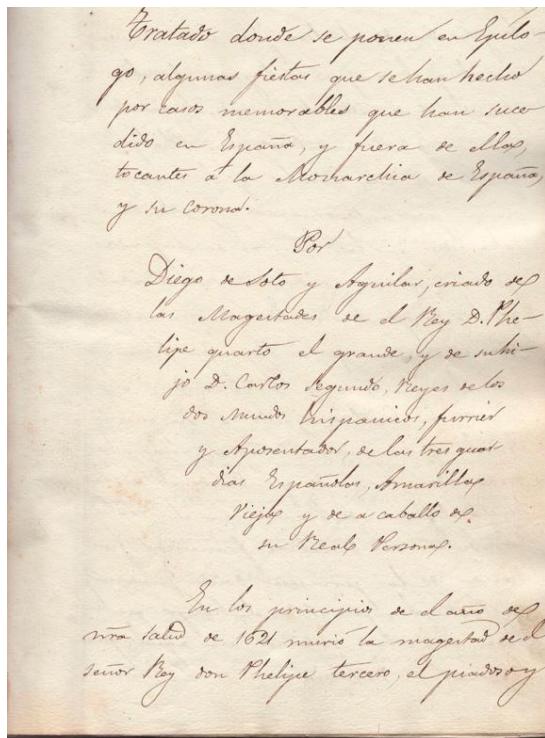
Los escritores del momento aprovecharon la moda del discurso festivo para vender sus narraciones sobre acontecimientos sociales. Según Ferrer “las relaciones, numerosísimas en el Siglo de Oro, son el mejor documento

que hoy en día poseemos para hacernos una idea cabal de las dimensiones que adquiere la fiesta en el Siglo de Oro y de sus pautas de organización” (2003, p. 30).

La visita del príncipe de Gales hizo proliferar estos relatos, ya que “el tiempo que Carlos pasó en la corte española es recordado en la historia como el de la serie de festivales cortesanos más formidable, lujosa y esplendida del Madrid barroco” (Pérez, 2006, p. 2). Fue el Duque de Cea quien, para inmortalizar estos acontecimientos, encargó la redacción de un texto al escritor Juan Ruiz de Alarcón en colaboración con el poeta Antonio Mira de Amescua (Ferrer, 2003, p. 29). Juan de Alarcón, permitió intervenir hasta otros doce autores distintos, lo cual “desencadenó una serie de ataques satíricos” (Ferrer, 2008, p. 116). De esta forma, tanto las “grandes plumas” del Siglo de Oro, como Francisco de Quevedo y Villegas (1794b), Félix Lope de Vega y Carpio (1623) o Luis de Góngora y Argote (Vila, 2012, p. 89), como hasta algunos diletantes, escribieron relatos sobre estos hechos (Cruz, 1996, p. 201-216).

De las fiestas de 1623 se redactó incluso una versión impresa, por Gabriel Ramos Bejarano, pero únicamente describía el juego de cañas celebrado el 21 de agosto de ese año. Esta tuvo el extenso título de: *Relación de las fiestas de toros y/ cañas, que la magestad (sic) católica, de el Rey/ nuestro señor jugó en la villa de Madrid, en 21 de agosto/ por festejar los felicissimos (sic), y dichosos desposorios del/ Sereníssimo (sic) Príncipe de Gales y la señora/ Infanta doña María* (García, 2011, p. 80).

FIGURA I. PRIMERA PÁGINA DEL TEXTO DE D. DIEGO DE SOTO Y AGUILAR, COPIADO DEL ORIGINAL POR GENARO ALENDA



LOS HECHOS HISTÓRICOS ACONTECIDOS Y EL RELATO DE D. DIEGO DE SOTO

Después de un largo periodo de alianzas anglo-españolas contra Francia, desde el repudio de Catalina de Aragón (1533) y la escisión de la Iglesia de Inglaterra (1534), las relaciones entre la monarquía católica habían sido francamente hostiles. La situación se había agravado desde el reinado de Felipe II, cuando los monarcas españoles se habían erigido como protectores de todos los católicos y especialmente de los de las islas británicas. Porque en la monarquía católica “por encima de las “naturalezas” (órigenes, raza, clase social) la religión católica siguió siendo el primer elemento discriminatorio”

(Recio, 2014, p. 15). Prueba de este apoyo fue la fundación de “colegios”, en Castilla, de línea claramente antianglicana, donde se acogía a súbditos ingleses, escoceses e irlandeses.

Durante las primeras décadas del siglo XVII, los irlandeses llegaron a tener cierto peso en la corte de Madrid, deseando parte de ellos una invasión armada sobre Irlanda. Pero la mayoría solo aspiraban a que existiese un entendimiento entre la comunidad católica y las autoridades inglesas, para que se reconocieran sus derechos, libertades y propiedades en los tres reinos (Pérez, 2006, p.3).

La Conferencia de paz de Somerset House (1604-1605) comenzó a buscar cierta estabilidad entre los dos países. En 1611 se concertó el matrimonio entre la Infanta Ana y Enrique, entonces Príncipe de Gales. Tras el fallecimiento de Enrique y la boda de Ana con Luis XIII, el compromiso pasó a sus hermanos pequeños, Carlos y María. Pero estas negociaciones se estancaron con el papa Paulo V (1620) que condicionaba su permiso, para este matrimonio, con la conversión de Carlos al catolicismo y al compromiso inglés de otorgar libertad de conciencia a los católicos británicos.

Pese a este veto papal, en Inglaterra existía un ambiente pro-alianza, cuando se produjo el viaje de Carlos a Madrid. En la corte de los Estuardo, ya se habían iniciado movimientos para la no-aplicación de las vigentes leyes penales, en contra de los católicos, pese a su no derogación oficial.

Con este viaje Carlos pretendía resolver, o bien materializar el compromiso, o bien descartarlo definitivamente (Rodríguez, 2002, p. 167-189). Según Diego de Soto, el Príncipe, acompañado del entonces marqués de Buckingham:

Disfrazado (...) Tomó en Gales (su estado o principado) la posta; pasó por París, corte de Francia, donde sin ser conocido, vio comer a los reyes franceses; pasó con toda brevedad a España; llegó a Madrid, corte de España, donde tiene su palacio, corte y habitaciones el catolicísimo señor rey don Felipe cuarto de este nombre, como lo han tenido antes sus antecesores. (de Soto, 1623 b, s/n)

Fue ciertamente chocante que el hijo de Jacobo I de Inglaterra y VI de Escocia, soberano protestante más poderoso del mundo, se presentara

personalmente en Madrid, sin ningún tipo de garantía. Siendo que Madrid “representaba el centro radiante del poder real y el mismo corazón del mundo católico” (Civil, 1998, p. 31).

Para las cortes europeas este viaje significó que “se había forjado un idilio entre Carlos y María, a pesar de las diferencias de religión, idilio que, a otro nivel, evocaba los amoríos entre moros y cristianas y asimismo el viejo topónimo novelesco: ‘*Amor vincit omnia*’” (Redondo, 1998, p. 123).

En la misma línea, Diego de Soto afirmaba sobre Carlos:

Vino solamente a efectuar su casamiento con la serenísima Señora Infanta doña María, (Margarita preciosa de España) y fue fineza y amor harto grande, y riesgo y trabajo excesivo para un príncipe tan regalado, y de tierna edad que apenas tiene 22 años, y no de robusta salud, y extraña confianza que ha hecho de España, y que ha dado espanto al mundo (de Soto, 1623 b, s/n).

Sin embargo, pese a esta visión romántica generalizada, la infanta María había jurado “tomar el hábito de monja antes que casarse con un hereje” (González, 2018, p. 93).

Felipe IV, desde su coronación, en gran parte por la aversión de su hermana a ese enlace, había tratado de cancelar el matrimonio, pero sin pérdida de prestigio para ninguna de los dos reinos (Revilla, 2010, p. 18). Además, desde que Felipe III había sellado el acuerdo nupcial, las circunstancias políticas habían cambiado y era prioritario concluir una alianza más estrecha con su pariente el emperador Fernando II.

Mientras tanto, había fallecido Paulo V y su sucesor Gregorio XV era más permisivo (García, 2020, p. 1823-1890). Cuando Carlos llegó a Madrid, la infanta recibió un mensaje del nuncio papal Carlo Camillo Massimo “para que no dijera palabra sobre el matrimonio hasta que el papa se hubiera declarado al respecto” (González, 2018, p. 93).

El 17 de marzo de 1623 se produjo la entrada de Carlos en Madrid que:

Vino a apearse a la casa del varón de Higvy,¹ su embajador extraordinario, que posa en la calle de Alcalá (...), que aún no lo creía ni sabía de su venida. (...) Se envió luego a llamar al conde de Gondomar que había sido embajador en Inglaterra, y el principal movedor del trato de estos casamientos. (de Soto, 1623 b, s/n.)

Habiendo recibido la noticia por Gondomar, “Olivares, por su parte, corrió a los aposentos del rey y pasó en vela la mayor parte de la noche haciendo los preparativos para una recepción digna de tales huéspedes” (Pérez, 2006, p. 2). Además de su recepción como príncipe, la visita por su carácter diplomático era

Uno de los más notorios acontecimientos ocasionalmente sobrevenidos a la Corte, uno de los más distinguidos eventos prescritos por las etiquetas, era (...) la recepción y el agasajo de las embajadas extraordinarias, (...) donde eran prevenidas las más deslumbrantes celebraciones– para la exhibición y propaganda de la monarquía española. (López, 2018, p. 126)

Debido a lo imprevisto y temerario de la visita del príncipe, Felipe IV y Olivares “llegaron a la conclusión de que un viaje así sólo podía significar que Carlos había decidido convertirse al catolicismo y que lo quería hacer público en España” (Iglesias, 2001, p. 6). Aunque a preguntas de Olivares, Buckingham aclaró que esa no era la intención de Carlos, como los visitantes ingleses no mostraron una lealtad manifiesta a la Iglesia de Inglaterra, los españoles llegaron a dudar de la solidez de su protestantismo (Vila, 2010, p. 1079), (Figura 2).

¹ En 1623 era embajador de Inglaterra, Sir John Digby (conde de Bristol).

FIGURA 2. CORTEJO. TRASLADANDO AL PRÍNCIPE DE GALES, BAJO PALIO, DESDE LOS JERÓNIMOS HASTA EL ALCÁZAR DE LOS AUSTRIAS. 4 DE MAYO DE 1623. RECUPERADA DE ANALES DE KHEVENHÜLLER, GRABADO, 1623.



Por ello, no es de extrañar que la acogida de la Corte hacia Carlos fuera apoteósica e incluso se le hiciera entrar bajo palio, pese a tratarse de un príncipe no católico (Simón, 1980, p. 159-213).

Cuando la villa vino besar la mano al príncipe, traían el palio de damasco blanco con flocadura en las goteras de oro, cordones y cuatro de seda blancas con botones y borlas con sus conciertos y redajes de oro doce varas de plateadas seis por banda; traían le oficiales del ayuntamiento a peso. Venía detrás de todo el acompañamiento y ayuntamiento: en llegando al Espíritu Santo le dejaron pasar para hacer su función con los príncipes, y en habiéndola hecho se volvió

todo el Ayuntamiento junto al palio donde guardaron a que bajara su Majestad y Alteza (de Soto, 1623 b, s/n.).

Ante tal embarazosa situación, el 7 de abril de 1623:

Adjuntó luego su Majestad una grande junta de teólogos, juristas, canonistas y los presidentes, prelados y religiosos, personas doctas y grandes, eminentes en letras, virtud y experiencias, no sólo de esta corte sino traídas de las universidades Salamanca, Alcalá y Valladolid, y de otras partes que se mandó a congregar en la Sala de los Reinos, en la cual se iban confirmando, tratando y resolviendo todos los puntos y dificultades que en pro o en contra se ofrecieron y ocurriesen para efectuarse o no el casamiento que el príncipe de Gales vino a pretender, con la señora infanta doña María de Austria, para que –por– maduro acuerdo y deliberación se tome la resolución que más convenga en conciencia y bien de estos reinos de exaltación de la santa fe católica, y en particular sobre todo seguir aviso a su santidad para que lo tuviese entendido, y se avisaría de lo que de la junta resultase. (de Soto, 1623 b, s/n.)

Tal como esperaba Olivares, la resolución de los teólogos fue la de no negarse en ningún caso al matrimonio de María y Carlos, evitando así un enfrentamiento directo entre Madrid y Londres. Pero la infanta solo saldría para Londres, cuando se aplicara la plena tolerancia religiosa hacia los católicos en Inglaterra (Revilla, 2010, p. 22).

Además de estas cuestiones políticas, “los intentos de conversión del príncipe de Gales al catolicismo que se realizaron durante su estancia en la corte española comprendieron la intención de commover su ánimo a través del impacto visual del ceremonial católico” (Pizarro, 2011, p. 777).

Entre otros actos, para lograr la ansiada conversión de Carlos, Felipe IV mandó organizar una gran procesión que recogió Diego de Soto:

Cientos de religiosos, pertenecientes a cinco ordenes,² desfilaron penitenciándose e hiriéndose de muchas maneras y arrastrando cadenas, cuerdas y grilletes. De esta manera salieron de sus conventos y pasaron por las calles más principales de la corte, y por la calle plaza Mayor, y puerta de palacio, con que anduvieron muy largas y penosas estaciones que duraron más de cinco o seis horas, con tan penosos tormentos, que causó a toda la corte, y en particular a los reyes e infantes y personal del palacio, y al príncipe y caballeros ingleses que lo estuvieron atentamente viendo y considerando, tan general compasión y edificación que todos se deshacían en llanto, pidiendo los católicos a Dios perdón y misericordia, por haber sido este un espectáculo que jamás se ha visto en España. (de Soto, 1623 b, s/n.)

Probada la comunión de la Corona con la Iglesia, se mostró al príncipe el aparato de estado³ y se le recordó el poder militar de la nación.⁴

Además de la obligada cortesía, detrás de todos los eventos, había una intención de lograr el aturdimiento del príncipe, con el fin de que las negociaciones matrimoniales fueran decayendo, pero sin provocar una ruptura brusca entre Jacobo I y Felipe IV (Pizarro, 2011, p. 771; Revilla, 2010, p. 22).

Para que estos eventos cumpliesen su cometido, no se escatimaba el gasto, pese a que poco antes de la llegada de Carlos, el 10 de febrero de 1623, el Conde de Olivares había impulsado la promulgación de “decretos de reformación pública” para atajar el gasto de la Corona en estos actos.

² La sexta orden, los agustinos, no procesionaron por impedírselo su regla.

³ “Acabada la comida llegaron al besamanos (como se hace con los reyes de España en días señalados) los consejos por decreto de su majestad (...). Iban todos a caballo, empezó el Real de Castilla, el de Aragón, el de Italia, el de Indias, el de Órdenes y el de Hacienda, todos con grandes acompañamientos de sus alguaciles, porteros, escribanos de cámara secretario relatores, procuradores, fiscales, consejeros, oidores, ministros, y presidentes y otros caballeros particulares” (de Soto, 1623 b, s/n.).

⁴ “Luego que los consejos salieron, a cosa de las 12 del dfa se oyeron marchas, cajas de guerra, descubrieronse, por el hospital de los italianos, los ecos de la Guardia Española y don Fernando Verdugo caballero de la orden de Santiago (...) que los guibia a caballo (...) a quien seguían los cabos de escuadra muy bizarros. Luego el resto de la compañía, y en medio de ella el alférrez bizarro con su venablo al hombro, delante de una hilera con dos cajas y un pífan, (...) de diferentes colores (porque aún no se había dado librea ni quitado los lutos por el rey don Felipe tercero). Siguióse luego y vio venir por la misma parte (...) la Guardia Alemana o Tudesca (como otros quieren); (...) todos muy galanes” (de Soto, 1623 b, s/n.).

El 17 de marzo de 1623, con la llegada del príncipe de Gales “se suspenden los decretos de los primeros tiempos relativos al lujo, y a los gastos suntuarios en general, de manera que el impulso reformador primitivo ya no se recuperará” (Redondo, 1998, p. 120). Diego de Soto también incidía en esta cuestión, pero con fecha “22 de dicho mes, (...) por la avenida (sic) del dicho príncipe, y mientras estuviese en la corte” (1623 b, s/n.). En todo este gasto y este esplendor no hay que ver sólo manifestaciones de amistad, cortesía y generosidad, pues latía también el deseo de deslumbrar al visitante y de mostrar el poder de la corte española” (Portús, 2015, p. 252).

También muchos nobles asfixiados por deudas recibieron préstamos del soberano para que pudiesen hacer frente a los inmensos gastos que les iba a suponer estar a la altura de las circunstancias (Iglesias, 2001).

Y para ratificar que esta visita era un hecho de gran importancia, “se ordenó que más de 350 presos fueran liberados, por ser tradición cuando un rey visitaba España o cuando una reina daba a luz” (Vila, 2010, p. 1076).

Tras el fallecimiento de Gregorio XV en plenas negociaciones, llegó dispensa de su sucesor Urbano VIII y se fijó como fecha de boda el día 29 de noviembre de 1623. En esta ocasión fue Inglaterra la que puso como condición la devolución del Palatinado por parte del emperador a Federico V de Wittelsbach-Simmern, cuñado de Carlos Estuardo (Iglesias, 2001). Pero esta condición era inaceptable, para la corte española, puesto que suponía apoyar a un elector protestante en detrimento del católico Maximiliano I de Wittelsbach.

Pese a la conciencia general del fracaso de los espousales, se siguió actuando como si dicha boda fuera a celebrarse; incluso al referirse a la infanta doña María, en ocasiones se la designaba como “Princesa de Inglaterra”. También Diego de Soto, parece que daba el enlace por seguro:

Favor tan debido al serenísimo Príncipe de Inglaterra, capitulado esposo de su Alteza. (...) A este favor creció y subió de punto la sereñísima infanta doña María, vistiéndose para esta fiesta del color del Príncipe, candidez de paloma blanca de la Majestad inglesa. Sacó en los copetes los caballos de su coche listones azules, divisa del noble tutor de su futuro esposo, premisas todas que aseguran en aquesta razón capitulado. (1623 b, p. s/n.)

De haberse realizado este matrimonio, todo hubiera cambiado en un momento que España tenía a varias monarquías como enemigas (Rosales, 1945, p. 82-83). En cambio, el hecho de que no se celebrara aumentó las tensiones y los enfrentamientos entre ingleses y españoles (Marías, 2019, p. 84). Los abordajes de los barcos corsarios ingleses a los galeones procedentes de, así como otros actos de guerra, sin duda se hubieran evitado.

LAS FIESTAS BARROCAS DEL MADRID DE FELIPE IV

El rey Felipe IV y su valido Olivares dispusieron, a toda prisa, una serie de fastos destinados a impresionar tanto a Carlos como a Buckingham. También el pueblo simpatizó con el “origen amoroso” de tan peligroso viaje e idealizó los sentimientos que podían existir entre el Príncipe y la Infanta.

Bajo el reinado de los Austrias, eran las autoridades las que indicaban el itinerario y el ceremonial de todo el evento y decidían quienes debían participar el mismo, incluso estableciendo cómo debían ir vestidos.

En esos años se había configurado un modelo nuevo de representación de la comunidad urbana en el que preponderaban de forma rotunda las autoridades del gobierno central y la corte. La reiteración de este tipo de ceremonias varias veces cada año contribuyó sin duda a afirmar la percepción de Madrid como Corte o capital de la monarquía (del Río, 2021, p. 206).

Realmente, estas conmemoraciones estaban concebidas como un instrumento de reafirmación de los poderes laico y religioso, que estaban unidos indisolublemente en el soberano, designado por Dios. Esto hacía que ambos poderes, real y eclesiástico, estuvieran representados en estos espectáculos propagandísticos y cargados de apologéticos contenidos. Estas ceremonias estaban directamente orientados a la conmoción de los sentidos, impactando al espectador, llevándolo a un mundo teatralizado y monumental, característico del periodo barroco.

Esta cuestión resulta patente en el texto de Diego de Soto, donde se afirma que dichos actos excitaban, en el pueblo, “sus sentimientos de orgullo, por ser súbditos de tan grandes y poderosos señores, (...) dejando las congojas y penalidades en segundo término” (Cotillón, 2012, p. 109).

Que el pueblo sólo adoptara el papel de observador es muy significativo, ya que así se marcaban las diferencias entre la nobleza y el resto de la pobla-

ción. El pueblo quedaba al margen de todo este tipo de prácticas y este hecho, servía para “indicar la posición natural de cada grupo, preservando el orden ideal que había creado Dios y consagrado la sociedad” (Soria, 2011, p. 9).

En aquella época no se concebía la discreción en el poder, grupos privilegiados presumían de ello y es que existía una clara connotación de jerarquía social, basada en la condición de noble de un individuo o una familia. Se pretendía que los “mejores” ocuparan los mejores puestos, justificándolo con la importancia de varios parámetros personales, que reunían los miembros de la nobleza, como moralidad, religiosidad, valor o antigüedad. Se creía en la capacidad de la sangre como transmisora de las cualidades de un individuo a sus sucesores. Y pese a la indiscutible igualdad espiritual entre todos los seres vivos, “era tan importante la sangre, que los contemporáneos no tenían tan claro como nosotros la diferencia entre el mérito individual a través del talento y/o trabajo, y el mérito de ser descendiente de alguien de mérito” (García, 2011, p. 76).

El valor de la sangre no se atribuía únicamente a los católicos y europeos; también se hacía extensible a la antigüedad de otras razas y culturas. En este sentido, el escritor destacaba: “Moctezuma mostró cuánto se debe a la imperial sangre suya y al valor de su brazo que tuvo un toro temeroso de él y lo alcanzó la espada tan fuerte golpe que le dejó la vida en los filos” (de Soto, 1623 e, p. s/n). Sin duda de Soto se estaba refiriendo a don Pedro Tesifón de Moctezuma, primer conde de Moctezuma de Tultengo y vizconde de Ylucan (Jiménez, 2011, p. 195).

Pero el mayor espectáculo que se podía ofrecer al pueblo era la visión de su monarca exhibiendo su destreza para el combate. De una “cabalgata por parejas” y cerrando el desfile, el soberano y Olivares, demostrando su pericia como jinetes.

Y pasaron la carrera de suerte que parecían rayos, con asombro y admiración de los circundantes, y apenas estaban a la mitad cuando la Reina Nuestra Señora y la Señora infanta María y el Infante Cardenal se levantaron en pie, porque vieron que su Majestad corría, que acompañado del conde de Olivares eran los últimos que comenzaban la suya, y la pasaron con tanta velocidad y ligereza que dejaban de correr y volaban, y se puede decir en propios términos que llevaban

por caballos el viento de las bendiciones que les echará el pueblo. (de Soto, 1623 a, p. s/n.)

En varias jornadas o capítulos se repiten las alusiones a la devoción del pueblo por su rey: “Estaba la plaza –Mayor– llena de gente, así el terreno como el ventanaje (si su majestad la tuviera en campaña, con los pertrechos de guerra necesarios, el mundo sería poco para conquistarla)” (de Soto, 1623 a, p. s/n).

Bouza encontraba explicación a este fervor monárquico popular durante ese tipo de celebraciones. Por un lado, lo justificaba explicando que:

La majestad del monarca, esa esencial ventaja que le confería su estatus de preeminencia, se realizaba al presentarse el rey ante el pueblo -por así decirlo, de la comparación resultaba lo mayestático; de otro, la alegría que al pueblo le supone la visión real. (Bouza, 1995, p. 187)

Por otro lado, comprueba que el gozo, regocijo, júbilo... y satisfacción se desborda en la descripción de estas fiestas, porque:

La fiesta, y en especial la fiesta de corte que reúne a rey y a pueblo, es un manifiesto de y por la sociedad-política de Antiguo Régimen y también, claro está, un alegato en su defensa. (Bouza, 1995, p. 188)

El caballero era el protagonista indiscutible de cualquier celebración, ya que aún continuaba firme el prestigio militar de la caballería. Aun cuando la caballería pesada había perdido peso estratégico en la guerra de las armas de fuego, los torneos medievales y otras antiguas demostraciones guerreras siguieron celebrándose, pero variaron como exhibiciones mucho más depuradas.

En el siglo XVII, los espectáculos más populares entre la sociedad y que se celebraban en la calle, eran los juegos ecuestres (torneos o justas, juegos de cañas, sortija, estafermos). Estos juegos permitían un mayor lucimiento de la nobleza, que exhibía ante el pueblo su habilidad con las armas, a la vez que las galas y adornos de un vestuario lujoso y colorido. La ropa desempeñaba un importante papel en este juego, por ello se llevaban vestidos de lujo, recamados de oro y joyas, perlas y piedras preciosas (Soria, 2011, p. 8).

Así ante la mirada del espectador se exponía “una tupida red de significados relacionados con los colores, emblemas y divisas nobiliarias que

distinguían el atuendo de cada una de las cuadrillas participantes” (Ferrer, 2003, p. 37-38).

Otra manera española de distinguirse de los demás, era exhibir un abultado número de servidores, ya que su cantidad venía a ser la plasmación visual de la riqueza de una familia o un grupo.

Este extremo se comprueba en el relato de Diego de Soto, de forma reiterada, por ejemplo:

Consecutivamente entró don Juan de Castro y Castilla, Corregidor de esta villa a caballo con sus dos pendientes y muchos alguaciles con muchos criados a pie de librea nueva muy rica de terciopelo negro, rayados de caracolillo y engamuzados de verde y oro a los lacayos que eran cuatro, y ocho pajés de terciopelo liso negro, cabos de mangas y medias verdes de tela de oro, y dos cocheros con sayas de lo mismo guarnecido de fajas de tela verde y oro, con caracolillo y engamuza-dos, ferreruelos de paño negro con la misma guarnición; grandes penachos; y dando vuelta a la plaza con mucha alegría por la puerta de Toledo, se subió por cierto, representando la grandeza de su casa y el puesto que ocupaba. (1623 c, p. s/n)

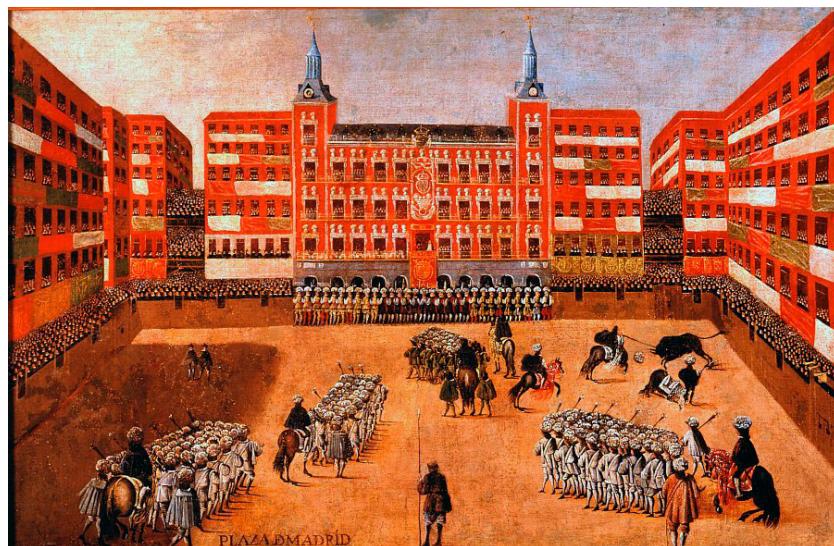
Fue en el reinado de Felipe IV cuando la intensidad y la espectacularidad envolvieron a la fiesta taurina, que se benefició de la protección de la monarquía y que contó con la decidida participación del estamento nobiliario (Campos, 2012, p. 70). En cada una de estas corridas de toros participaba el rey, si no personalmente, siempre representado por sus guardias que estaban situados en la arena. Por ello, las tres guardias reales (española, borgoñona y tudesca), no sólo hacían los “despejes”⁵ durante el desarrollo del espectáculo; también debían mantenerse en formación cerrada bajo el lugar ocupado por el monarca.⁶ Y “cuando el toro se les acerca, les está prohibido retirarse, y solo pueden presentarle la punta de sus alabardas, defendiéndose con

⁵ Las guardias eran protagonistas de lo que se llamaban “despejes”, que consistían en hacer que toda la gente que invadía la arena de la plaza, la abandonara para poder proceder a la realización del espectáculo siguiente y/o al retirado de objetos y animales de esta.

⁶ Esta costumbre se mantuvo hasta el final del reinado de Alfonso XIII, con la llegada de la 2^a República Española (1931).

gran riesgo; pero cuando matan al toro, queda el animal de su pertenencia” (Sánchez, 2011, p. 20).

FIGURA 3.⁷ VISTA DE LA PLAZA MAYOR EN FIESTA DE TOROS, PINTURA ANÓNIMA DEL SIGLO XVII, CONSERVADA EN EL MUSEO DE HISTORIA DE MADRID, ESPAÑA



Las corridas constituían un auténtico combate, donde el enemigo era sustituido por una “fiera” (Figura 3). Diego de Soto describe minuciosamente hechos y personajes, cuando relata las corridas de toros.⁸

⁷ Imagen tomada de: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Vista_de_la_Plaza_Mayor_en_fiesta_de_toros.jpg

⁸ “Dióse el principio los toros; cuando a bandadas los lacayos se apartaban (...). La primera suerte tocó al conde de Villamor, con envidia de los demás, que la vengaron en tanta cantidad de rejones, que quedarían los toros hechos aljabas (...). Túvolas muy buenas de Maqueda, muchas el de Tendilla, excelentes el de Cea, Santillana (...) mató un toro. Bonifaz y Gaviria andaban tan encima de los toros qué aún no se terminaban las suertes por su cantidad (...). Velada, que con su destreza, tomando por suyo propio duelo ajeno, derribó dos o tres en soberbias cuchilladas y rejones, y de una cuchillada en el cervigullo como se le torció la cabeza

Por otra parte, el juego de cañas, que desde la Edad Media se había practicado en los reinos hispano-cristiano y al-Andalus, había decaído en la segunda mitad del siglo XVI y volvió a recuperarse gracias a la afición del rey Felipe IV⁹ (Figura 4). Este hecho convirtió a las cañas en la principal atracción de todas las que se hacían a caballo, casi hasta mediados del siglo XVII. Realmente, el juego de cañas del siglo XVII era una especie de balé ecuestre, donde los caballeros, con el pretexto de atacarse con las cañas, hacían todo tipo de evoluciones y cabriolas con los caballos (Hernández, 2004, p. 117). La práctica de las cañas por la nobleza también era un ejercicio militar durante el cual, el pueblo comprobaba la habilidad de los que debían defenderles y dirigirles en batalla.

En las cañas se formaban “cuadrillas” de caballeros que combatían arrojándose cañas que previamente habían sido remojadas en agua con es-cayola diluida, para endurecerse. Debido al supuesto origen islámico de esta práctica, la mitad de las cuadrillas se disfrazaban de musulmanes y la otra mitad de cristianos (Hernández, 2004, p. 113). Los caballeros, montados normalmente a la “jineta”,¹⁰ se defendían con unas adargas que rememoraban a las hispanomusulmanas.

Diego de Soto relata los preparativos para unas “cañas”: “Comenzaron a salir las cañas, yendo delante los atabales, trompetas y ministriiles de su Majestad por la calle de Atocha, desde el principio de la de los Relatores hasta

metiéole el cuerno en el estribo; herida de más temor a los que la vieron y a todo el pueblo, que peligro al marqués, y el estribo quedó por la plaza hecho pedazos, y su majestad le quitó el entrar segunda vez en la plaza, vió (sic) la fiesta en balcón” (de Soto).

⁹ Hablando de los participantes: Habiendo cruzado la plaza de esquina a esquina, y corrídola por los dos lados, salieron a mudar caballos y tomar adargas. Volvieron a entrar, su Majestad por la puerta de Guadalajara, gobernando sus cinco cuadrillas y el duque de Cea, las otras cinco, entró por la puerta de Atocha, y adargados se reconocieron y hechos sus caracoles y deshechos y el laberinto, empezaron a jugarse las cañas (como guiadas de tal maestro) que cierto sin que se le dé lugar a la lisonja ni a la pía afección de los vasallos, corrió su Majestad mejor que todos, y el Señor Infante don Carlos, mostró bien ser su hermano.

¹⁰ La manta a la jineta, heredada de los hispanomusulmanes, requería unos caballos de raza española de poca alzada, fuertes, inteligentes y nerviosos. Se montaba con los estribos cortos y se guiaba al animal con presiones de rodillas, muslos y talones. Otra cuestión indispensable era el conocimiento y compenetración entre caballo y jinete. Por su dificultad y por la mezcla de la cabaña caballar española con la europea, la manta a la jineta fue siendo sustituida por la europea manta a la brida.

la plaza". (1623 f, pp. s/n). Ni siquiera se dispensaba el lujo en la llegada de las cañas, para el juego:

A esta tan vistosa ostentación se siguió otra no menor, de doce acémilas, cargadas con haces de cañas, cubiertas con reposeros de terciopelo carmesí, y en ellos, de ricas bordaduras las armas reales, cordones de seda, garrotes de plata, petrales y bridás del mismo metal en los lados y testerás y en las cabezas de las acémilas y sillones, penachos de plumas encarnadas y negras con argentería al parecer, montes de pluma nevados de oro. Iba con cada una un mozo de acémila con la librea de los lacayos que todo causaba admiración y regocijo y deleite para la vista. (de Soto, 1623 f, pp. s/n)

FIGURA 4.¹¹ CAÑAS EN LA PLAZA MAYOR DE MADRID CON LA PARTICIPACIÓN DE FELIPE IV Y EL PRÍNCIPE DE GALES (A LA IZQUIERDA DE LA IMAGEN). "FIESTA EN LA PLAZA MAYOR", ÓLEO SOBRE LIENZO OBRA DE JUAN DE LA CORTE, 1623, MUSEO DE HISTORIA DE MADRID.



¹¹ Imagen tomada de: https://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_cañas#/media/Archivo:Corre-plaza_mayor.jpg

La importancia de estos eventos se comprueba también por el número de personas y bestias a las que involucraban. Diego de Soto hacía un recuento, en uno de estos juegos de cañas:

Fueron por todos los caballos 523 con los de los trompetas, atabales y caballerizos y los lacayos 586, acemileros 12, herradores, palafreneros y mozos de caballos 141. Duró la entrada más de hora y media, y habiendo hecho su facción salieron todos por la puerta de Guadalajara, dando vuelta por la calle mayor y puerta del Sol y Carretas. Corriéronse pocos toros, por dar lugar a las cañas, que sin lisonja fueron malos (permisión de la naturaleza para que toda la alabanza se llevasen las cañas, como tan digno sujeto de ella). (1623 e, p. s/n)

El teatro callejero y las compañías de baile también ocupaban las calles procurando otros espectáculos al pueblo y a la nobleza (de Soto, 1623 e, p. s/n). De hecho, la visita del príncipe de Gales provocó un movimiento teatral inusitado en el Madrid de 1623, pues se representaron, como mínimo, una o dos comedias por semana.¹² También Calderón de la Barca contribuyó a esta vorágine con “La representación de Amor, honor y poder el 29 de junio de 1623 en El Alcázar de Madrid” (aunque no consta que la presenciara el Príncipe de Gales) (Rubiera, 2017, p. 400).

LA TRAMA DE MADRID Y SU PLAZA MAYOR COMO ESCENARIO

Cuando se celebraba una cabalgata o una fiesta de cañas y toros, que generalmente iban unidas, toda la ciudad se paralizaba en función de estos acontecimientos (Hernández, 2004, p. 113). Esta paralización absoluta de la actividad urbana solo afectaba a las calles y plazas donde se daban estas fiestas. Pero al ser “repetidos” durante años y en los mismos lugares, estos itinerarios pasaron a constituirse auténticos decorados de las celebraciones (Lopezosa, 2002, p. 81). Así explicaba de Soto el afán oficial por preparar la

¹² Este acontecimiento brindó “a muchos dramaturgos desconocidos la oportunidad de salir del anonimato, ya que se debía responder a la necesidad de palacio de sacar a la calle el mayor número de obras posibles”. (Vila, 2010 p. 1080)

ciudad, durante la estancia del príncipe de Gales: “Su Majestad envió orden a Don Juan de Castro y Castilla, corregidor de Madrid y su tierra, para que hiciese y tuviese limpias las calles del paseo, y bien empedradas, sin hoyos ni otro estropicio que pudiera servir para hacer daño a los acompañantes” (1623 b, p. s/n). También se tomaban medidas para que el tráfico hipomóvil tampoco entorpeciera estos actos.¹³

En la trama madrileña, su Plaza Mayor era el espacio urbano protagonista de todas estas fiestas. Poco tiempo antes de la visita del príncipe de Gales, se habían acometido obras en la misma (1617-1619), celebrándose una corrida de toros el 21 de mayo de 1620 para estrenarla (Campos, 2008, p. 71).

Tiene –la plaza–, en el medio de la sillería de sus 12 arcos, la panadería de piedra tosca, un balcón dorado, más inminente que los demás; en el de la mano izquierda de este se sacó otro al igual. (...) Y es así el edificio de la plaza Mayor de Madrid, es el más hermoso que en el mundo o la mayor parte del –que– puede haber para estas funciones de fiestas, tiene forma cuadrangular, longitud 336 pies, de latitud 334, de forma que tiene dos pies más de largo que de ancho, Y de circunferencia 1.944, aportalada de robustos pilares que sustentan 136 casas, 6512 ventanas con otros tantos balcones anivelados, habitada de 1700 moradores, capaz de 900 personas. (de Soto, 1623 b, p. s/n)

Para que la Plaza Mayor pasara de su uso público a otro festivo era necesaria una adecuación arquitectónica.¹⁴ Diego de Soto, hablando del día 8 de mayo de 1623, describía la ubicación habitual de los distintos grupos políticos y estamentos que asistían a dichos actos festivos. La familia real se

¹³ “Habíanse (sic) hecho cuatro vallas para la carrera, la principal en palacio; las demás en las descalzas, Plaza mayor, y Puerta de Guadalajara, atajándose muchas calles, y vigilándolas veinte alguaciles a caballo, pregónose (que) no anduviesen coches” (de Soto, 1623).

¹⁴ “Las obras, dirigidas por el arquitecto real, generaban un dilatado proceso que separaba la construcción de una barrera de madera (...), que separaba la lidia, de los primeros espectadores (gente corriente) ubicados desde abajo en tablados (...) que de manera escalonada –subían hasta– (...) el primer piso; y daban paso, mediante una disposición de nichos, a las propias casas con sus ventanas y balcones, desde donde se seguía, también, lo que acontecía en el ruedo”. Además del acondicionamiento arquitectónico, la arena que cubría la plaza se humedecía antes de los espectáculos” (de Soto, 1623).

instalaba en el edificio de la Panadería situado en el norte de la plaza, para esas ocasiones muy engalanado. Los soberanos comían, a veces, en sus salas y ocupaban los balcones más importantes, para disfrutar del espectáculo. Partiendo del edificio de la Panadería y en sentido oeste, de Soto iba dando cuenta de los grupos que ocupaban las estructuras de madera dispuestas en la plaza. “A continuación de la familia femenina de la reina y hasta la calle de La amargura,¹⁵ –se ubicaba– el Consejo Real de Castilla, con colgadura azul llena de escudos de las armas de Castilla y León, bordadas en sus tarjetas de oro y plata” (1623 e, p. s/n). En el hueco de la calle de la Amargura, que era el lugar habitual para los caballeros embajadores de Inglaterra, se les dispuso “sobre un tablado de dos altos” (de Soto, 1623 e, p. s/n). Desde la calle de La Amargura y hasta la calle de Guadalajara,¹⁶ se situaba “el Real y Supremo Consejo de Aragón con sus regentes y oidores, aderezado de terciopelo y damasco rojo, sembrado de los bastones de aquel reino, sobre oro, rojo bordados” (de Soto, 1623 e, p. s/n).

A partir de la calle de Guadalajara (o calle nueva), se acomodaba el de la Santa y General Inquisición, “freno de los que siguen diversas sectas falsas” (de Soto, 1623 e, p. s/n). Junto a éste y a continuación, se situaba el Consejo de los Estados de Italia, de carmesí damasco y terciopelo, con las tarjetas de los escudos de las armas de las Dos Sicilias y Milán bordadas en oro y plata.

En el quinto lugar, contiguo al Consejo de Italia, el Consejo del Nuevo Mundo con sus consejeros, togados y soldados, las colgaduras de verde damasco y terciopelo, sus escudos y tarjetas bordado de oro y plata; las columnas con el plus ultra y castillos y leones muy vistosos.

En sexto lugar se ubicaba el Consejo de Ordenes Militares:

Con sus cruces militares de; colgaduras rojas de damasco y tercioipelo, con un escudo grande de las armas reales, y muchas tarjetas¹⁷ con las cruces dichas –Santiago, Alcántara y Calatrava– de rojo y verde, en campo de plata muy vistoso. (de Soto, 1623 e, p. s/n)

¹⁵ Actual calle del 7 de julio.

¹⁶ Hoy en día se conoce como calle de Ciudad Rodrigo.

¹⁷ La voz “tarjeta”, usado aquí por de Soto es un diminutivo de “tarja”, siendo las tarjas pequeños escudos de torneo, donde el caballero pintaba sus armas.

El Consejo de Hacienda era el séptimo, con colgadura roja y las armas de Castilla y León y estaba compuesto por tres salas o tribunales.¹⁸ A éste le seguía el octavo consejo, que era el de la Santa Cruzada, donde se distribuían las gracias y bulas de Su Santidad, cuya colgadura y adorno era de terciopelo y damasco rojos, un escudo grande de las armas reales, y muchas tarjetas rojas con cruz de pasta de plata.

El noveno era el de la Guerra, que se ubicaba consecutivo al consejo anterior, quedando casi enfrente del rey, junto a la calle de Toledo y hasta la bocacalle de Boteros.¹⁹ Se adornaba de rojo con las armas reales y muchos trofeos de guerra bordados en oro y plata, sembrados por los frisos. Se despachaban en él, cosas de Gracia, Mercedes y la guarda de la justicia.

A partir de la bocacalle de los Boteros, se sentaba el Real Consejo de Portugal, tanto de caballeros togados como de capa y espada. Se decoraba con un aderezo carmesí bordado con las tarjetas de las armas de aquel reino (que llaman quinas). (de Soto, 1623 e, p. s/n).

A la derecha del balcón del monarca se ubicaban:

Los Ilustrísimo embajadores que se llama de capilla por ser de Reyes Católicos, el ilustrísimo monseñor nuncio de su santidad, excelentísimos del emperador de Alemania, del cristianísimo Rey de Francia, de la señoría veneciana, que solos estos cuatro entran en capilla (...). Los demás –embajadores– estuvieron esparcidos por el discurso de la plaza, en balcones señalados (...). Los grandes de España, títulos, caballeros y otra gente también entraban partidos en el circo de la latitud y circunferencia de la plaza cada cual conformes su autoridad y dignidad y grandeza. (de Soto, 1623 e, p. s/n)

También los músicos que amenizaban los actos tenían un lugar fijo en la plaza: “que es en la acera del toril, desde la puerta de Atocha²⁰ hasta la de los boteros” (de Soto, 1623 e, p. s/n).

¹⁸ El Consejo de Hacienda se componía de los tribunales de “Gracias y Mercedes”, “Pleitos de la Real Hacienda” y “Contaduría Mayor”.

¹⁹ Actual calle de Felipe III.

²⁰ Actual calle de Gerona.

Las guardias española y alemana, que mantenían el orden y realizaban los despejes, se situaban por la plaza. La guardia española tenía su “cuartel” en la acera de la Panadería y su capitán “se había de quedar a caballo en la puerta de la panadería, entre su guardia, porque en aquella ocasión era Su Señoría arbitro de la plaza” (de Soto, 1670 e, p. s/n).

Una vez acomodados el público y los consejos, accedía a la plaza la familia real que también existía un orden prestablecido de entrada. Primero accedían la reina y los infantes y, tras ellos, el propio soberano. Iban escoltados por elementos de las guardias española y alemana, así como por archeros de la cuchilla borgoñones.

Por último, a veces cuando aún no se habían instalado los reyes, comenzaban a entrar los caballeros que iban a correr los toros.

En las jornadas que recoge Diego de Soto, se describe una excepción a la costumbre real de permanecer en la Panadería. El día 31 de mayo de 1623, el monarca quería honrar a la condesa de Miranda.²¹ Por tal honor, se previno la casa, cambiando el toldo del patio, blanqueando la escalera y fregándose las salas “con polvos de búcaro masados con agua de ámbar” (de Soto, 1623 d, p. s/n).

Diego de Soto se refiere a D^a María de Zúñiga, VI condesa de Miranda, viuda de D. Juan de Zúñiga y Avellaneda, consejero de Estado, virrey y capitán general de Cataluña, virrey de Nápoles, presidente del Consejo de Italia y presidente del Consejo de Castilla, que fue una gran promotora del arte, en estos años (de Soto, 1623 d; Zaparaín, 2017, p. 203-223).

La condesa hizo preparar cuartos para el vestido y descanso del rey, el conde de Olivares y don Jaime de Cárdenas (al que ese día le tocaba vestir al rey), al Infante D. Carlos y a su servidor, el marqués de Carpio. En dichos cuartos quedaron preparados guantes, camisas para mudarse, pañuelos, pastillas de boca, colación y diferentes aguas de regalo. También se habilitó otra sala con abundancia de conservas dulces y aguas de todas diferencias de regalos (de Soto, 1623 d, p. s/n).

²¹ Este hecho no obedeció a un simple capricho; el rey quería pedir la mano de la nieta de la condesa para el duque de Escalona y así lo describe de Soto: “el Rey le dijo, Prima, heme holgado de tener esta ocasión por veros y conoceros, que lo deseamos; y sentándose, dijo: traigoos al duque de Escalona, que viene a casar con vuestra nieta” (1623 d., p. s/n).

La condesa obsequió al soberano y a su hermano D. Carlos, con dos relicarios, conteniendo la del rey una insignia reliquia de San Felipe Apóstol y la del infante con otra de San Laurencio. Ambas le habían sido regaladas a la condesa, cuando era virreina de Nápoles, por el papa Sixto quinto, siendo virreina de Nápoles (de Soto, 1623 d, p. s/n).

Por último,

Para darle a su Majestad amplitud de gusto, hizo que en el monasterio de la Santísima Trinidad, estuviese descubierto y patente el Santísimo Sacramento, con mucha majestad de luz y adorno, a quien su Majestad y Alteza adoraron humildemente desde la claraboya y reja de la condesa, mostrando la devoción que siempre tuvo la casa de Austria a este tan soberano misterio. (de Soto, 1623 d, p. s/n)

En su relato, Diego de Soto nombra frecuentemente el “cuarto viejo de los Jerónimos” que se descubre como un lugar de albergue “provisional” de las reales personas o de los invitados ilustres. El convento era utilizado mientras se hacían los arreglos pertinentes para alojar a los huéspedes ilustres en sus destinos definitivos (Real Alcázar, etc.). Durante el duelo de la Corte, por el óbito de Felipe III, allí se alojaron el nuevo rey y el infante D. Carlos, mientras que la reina, la infanta y el cardenal-infante, se alojaron en las Descalzas Franciscanas (de Soto, 1621-1629).

También estuvo allí el príncipe de Gales, antes de ser instalado definitivamente en el Alcázar Real de Madrid (de Soto, 1623 b, p. s/n). Unos años más tarde, el cardenal Barberini también pernoctó allí, hasta su alojo definitivo en la “Casa del Tesoro” (Simón, 1980, p. 168).

PARA CONCLUIR

Normalmente se estudian los escritos de los protagonistas de la gran historia, pero el análisis del escrito de Diego de Soto proporciona información de primera mano, frecuentemente ausente en el gran relato. Esto se debe a que, de Soto, debido a su cargo en la Corte, estuvo estrechamente vinculado a la organización y desarrollo de dichos actos.

En este artículo, si bien es imposible obviar lo taurino, gracias a otros datos del autor, se pueden analizar otros contextos como el político, el social y el urbano. El autor proporciona un gran y variado número de detalles que enriquecen el relato de este tipo de celebraciones.

En el texto se muestra repetidamente la estructura social española de la época, donde es patente la identidad de la Corona con la Iglesia y el deseo de ambas de hacer partícipe al pueblo de esta unión. Esta identidad vuelve a ponerse de relieve cuando se comprueba que todos los madrileños, independientemente de su estado, comparten las mismas aficiones y distracciones. La aristocracia que, por su estatus de elegida, es la única clase social que tiene el privilegio de actuar para distraer y deslumbrar al pueblo, haciendo de la calle su escenario. Para conseguir el objetivo deseado, se preparaba un importante despliegue de gentes y *atrezzo*, para estos “humildes” espectadores, anteponiendo el efecto al coste del acontecimiento.

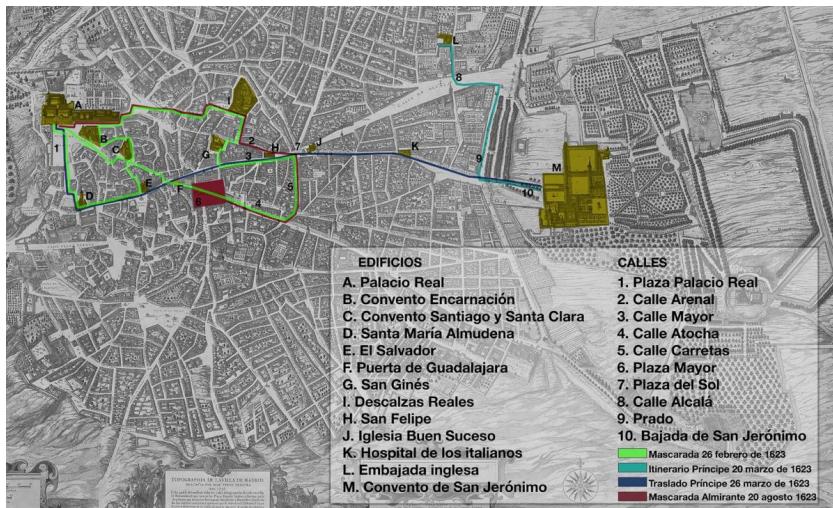
Debido a esa importancia de la calle como escenario, a través del texto, por la minuciosa descripción de los espacios urbanos, se puede comprender la importancia y jerarquización de sus vías y plazas, obteniendo una clara visión urbanística y social del Madrid de 1623.

Esta forma de festejo integrador distingue a la casa de Austria de la dinastía borbónica sucesora, que como en Francia no compartía sus aficiones e ilusiones con el pueblo.

El relato define unos ejes ceremoniales, que coinciden como escenario repetidamente para las cabalgatas y otros eventos.

Los espacios públicos más nombrados son: la Plaza Mayor y la del Real Alcázar, el Convento de los Jerónimos, las calles del Arenal, Atocha, Mayor, Carretas y las puertas de Guadalajara y del Sol.

FIGURA 5. RECORRIDO DEL ITINERARIO DEL PRÍNCIPE DE GALES EN MARZO DE 1623



Fuente: Elaboración propia.

El espacio urbano, destinado a los actos festivos del Madrid de Felipe IV, formaba un polígono irregular que se acotaba con unas vías que han permanecido en la trama urbana del Madrid actual. Al este, la calle de Carretas se configura como una vía importante que acota claramente el espacio destinado a los eventos. Al oeste, la avenida de acceso al Alcázar, hoy calle de Bailén, constituyendo entonces y ahora ejes de gran importancia de la ciudad de Madrid. En el lado sur, el perímetro del polígono se formaba por dos segmentos: la calle de Atocha que atravesaba la plaza Mayor y continuaba (hoy plaza de San Miguel) hasta encontrar la calle Mayor, que terminaba de acotar el lado sur del polígono. El lado norte quedaba acotado por la calle del Arenal, que partía de su articulación con Mayor en la puerta del Sol. Por San Ginés se llegaba hasta las Descalzas Reales, a buscar el convento de la Encarnación (a través de la actual plaza de Santo Domingo) y desde aquí al Alcázar.

Es decir, que el camino oficial y festivo, que se fue repitiendo durante casi dos siglos y con cada celebración, consolidó definitivamente la vertebración jerárquica de la ciudad de Madrid. Luego, a través del tiempo, se

tendió a proyectar los sucesivos crecimientos de la ciudad alrededor de este eje, beneficiándose de una clara monumentalización, debido a su condición histórica de espacio privilegiado.

FUENTES CONSULTADAS

- ALENDA, J. (1903). *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneira.
- ÁLVAREZ-OSSORIO, A. (1991). La corte: Un espacio abierto para la historia social. En S. Castillo (Coord.). *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*. pp. 247-260. Madrid: Asociación de Historia Social, Siglo XXI de EspaÑal,
- BOUZA, F. (1995). Cortes festejantes. Fiesta y ocio en el *cursus honorum* cortesano (1). En *Manuscritos*. Núm. 13. pp. 185-203.
- CAMPOS, J. (2008). Organización y celebración de corridas de toros en Madrid en tiempos de Felipe IV. En Madeleine, S. (Coord.). *Acortando distancias: la diseminación del español en el mundo*. pp. 69-80. Madrid: Asociación Europea de Profesores de Español D. L.
- CAMPOS y DE SEVILLA, F. (2012). *Fiestas barrocas en el mundo hispánico: Toledo y Lima*. Madrid: Ediciones escurialenses. Instituto escurialense de investigaciones históricas y artísticas.
- CIVIL, P. (1998). Devoción y literatura en el Madrid de los Austrias: el caso de Nuestra Señora de Atocha. En *Edad de Oro*. Núm. 17. pp. 31-47.
- COTILLÓN, E. (2012). Artífices y artificios. Las fiestas celebradas en Madrid por la beatificación del bienaventurado Isidro, mayo de 1620. En *Espacio, Tiempo y Forma*. Núm. 25. pp. 107-154.
- CRUZ, A. (1996). La polémica literaria con motivo de la venida del príncipe de Gales (1623) y la intervención de Mira de Amescua. En De la Granja, A. y Martínez, J. (Coords.). *Mira de Amescua en candelero*. pp. 201-216. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.

- DE QUEVEDO, F. (1794a). Fiestas de toros con rejones, al Príncipe de Gales, en que llovió mucho; Las cañas que jugó su Majestad cuando vino el Príncipe de Gales. En *El Parnaso español*. Madrid: Sancha.
- DE QUEVEDO, F. (1794b). El Parnaso español, monte en dos cumbres dividido, con las Nueve Musas Castellanas, donde se contienen poesías de Don Francisco de Quevedo y Villegas, caballero del hábito de Santiago, secretario de su Magestad y señor de la villa de la Torre de Juan Abad. En *Tomo VII de sus Obras*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- DE SOTO, D. (1970). *Los puestos que en fiestas públicas de cañas ocupan los capitanes de las Guardias en la plaza donde se celebran (6 de noviembre de 1670)*. Tratado donde se ponen en epílogo algunas fiestas que se han hecho por casos memorables que han sucedido en España, y fuera de ellas tocantes a la Monarquía de España y su corona. Madrid: Copia manuscrita, s/n.
- DE SOTO, D. (1967). *Jornada madrileña del príncipe de Gales; fiestas de toros y cañas en su honor*. Madrid: Unión de Bibliófilos Taurinos.
- DE SOTO, D. (1621-1629). *Tratado donde se ponen en epílogo algunas fiestas que se han hecho por casos memorables que han sucedido en España, y fuera de ellas tocantes a la Monarquía de España y su corona*. Madrid: Copia manuscrita.
- DEL RÍO BARREDO, M. (2021). La otra ciudad conflictos ceremoniales e identidad en Madrid, 1590-1650. En *Estudis. Revista de Historia Moderna*. Núm. 47. pp. 201-226.
- FERRER, T. (2008). Teatro y mecenazgo en el Siglo de Oro: Lope de Vega y el Duque de Sessa. En A. Egido y J. Laplana (Eds.). *Mecenazgo y humanidades en tiempos de Llana*. pp. 113-134. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), Diputación de Zaragoza.
- FERRER, T. (2003). La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral. En Díaz, J. (Coord.). *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*. pp. 27-46. Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España (SEACEX).
- GARCÍA, J. (2011). De “Felipe el grande” al “Rey pacífico”. Discursos festivos y funerales durante el reinado de Felipe IV. En *Obradoiro de historia Moderna*. Núm. 20. pp. 74-104.

- GARCÍA CUETO, D. (2020). Los nuncios en la corte de Felipe IV como agentes del arte y la cultura. J. Martínez, y M. Rivero (Coords.). *Centros de poder italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII). Actas del Congreso*. Madrid: Polifemo. pp. 1823-1890.
- GARCÍA HERNÁN, D. (2020). El valor de la sangre: marco teórico, representación cultural y realidad social. En J. Fortea, J. Gelabert, R. López y E. Postigo (Coords.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. pp. 331-368. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna.
- GONZÁLEZ, R. (2018). Mi mayor embajadora: la Emperatriz María Ana de Austria, agente española en Viena. En *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*. Núm. 38. pp. 91-108.
- HERNÁNDEZ, M. (2004). El juego de cañas en la España medieval y moderna. En *Jornadas internacionales de museos de juegos y deportes*. pp. 104-117. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- IGLESIAS, R. (2001). *La estancia en Madrid de Carlos Estuardo, Príncipe de Gales en 1623: crónica de un desastre diplomático anunciado*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- JIMÉNEZ, F. (2011). Mercedes y privilegios para consolidar un mayorazgo indiano: de Don Pedro Moctezuma Tlacahuepant-Zin a Don Pedro Tesifón Moctezuma, primer conde de Moctezuma. En *Boletín Americanista*. Núm. 63. pp. 189-210.
- LOPE DE VEGA (1623). En la entrada del serenísimo príncipe de Gales. En *Poema de don Lope de Vega escrito con motivo de la entrada oficial en Madrid del Príncipe de Gales a comienzos de 1623*.
- LÓPEZ, R. (2018). Escenarios de poder: la monarquía hispánica y la recepción de embajadas exóticas en el siglo XVII. En *Goya*. Núm. 363. pp. 126-141.
- LOPEZOSA, C. (2002). Fiesta oficial y configuración de la ciudad. El caso del madrileño Paseo del Prado. En *Anales de Historia del Arte*. Núm. 12. pp. 79-92.
- MARIAS, C. (2019). Los relatos autobiográficos de conversión y controversia anticatólica de Juan Nicolás y Sacharles (1621) y Tomás Carrascón (1623). En *Criticón*. Núm. 137. pp. 79-113.

- MOYA, L. (1962). La verdadera planta del plano de Teixeira: Pedro Bidagor. En *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)*. Núm. 37. pp. 10-12.
- NOVO, J. (2011). Relaciones entre las cortes de Madrid y Viena durante el siglo XVII a través de los servidores de las reinas. En J. Martínez y R. González (Coords.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. pp. 701-758. Madrid: Ediciones Polifemo.
- ORTEGA, J. (2000). Los planos históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica (1). En CT: Catastro. Núm. 39. pp. 65-85.
- PÉREZ, I. (2006). Tú, felix Austria, nube: La actividad política bicéfala de la comunidad exiliada irlandesa en la corte de Felipe IV y la visita de Carlos Estuardo. En *Tiempos Modernos*. Vol. 5. Núm. 13. pp. 1-19.
- PIZARRO, H. (2019). Isabel de Borbón (1598-1611): Una reina con poder. En M. Sánchez (Coord.). *Mujeres en la Corte de los Austrias: una red social, cultural, religiosa y política*. pp. 361-390. Madrid: Bieses.
- PIZARRO, H. (2011). La elección de confesor de la infanta María de Austria en 1628. En J. Martínez y R. González (Coords.). *La dinastía de los Austria: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*. pp. 759-800. Madrid: Ediciones Polifemo.
- PORTÚS, J. (2015). Control e imagen real en la corte de Felipe IV (1621-1626). En *Studia Aurea*. Núm. 9. pp. 245-264.
- PUYUELO, C. (1962). *Carlos de Inglaterra en España. Un príncipe de Gales busca novia en Madrid*. Madrid: Editorial Escalicer.
- RECIO, O. (2014). Los espacios físicos de representatividad de las comunidades extranjeras en España. Un estado de la cuestión. En B. García y O. Recio (Eds.). *Las corporaciones de nación en la monarquía hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*. pp. 13-32. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- REDONDO, A. (1998). Fiesta y literatura en Madrid durante la estancia del príncipe de Gales, en 1623. En *Edad de Oro*. Vol. XVII. pp. 119-136.
- REVILLA, J. (2010). *Rubens y el tratado de Madrid de 1630. Oficios diplomáticos de un pintor*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

- RODRÍGUEZ, G. (2002) Literatura y arte efímero en el barroco español: dos sonetos anónimos en honor de Carlos de Estuardo, príncipe de Gales. En *Boletín Millares Carlo*. Núm. 21. pp. 167-189.
- ROSALES, L. (1945). La alianza angloespañola en el año 1623. En *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 21. pp. 79-107.
- RUBIERA, J. (2017). La lectura política de la comedia calderoniana: el caso de Amor, honor y poder. En *Hipogrifo*. Vol. 5. Núm. 1. pp. 397-407.
- SÁNCHEZ, R. (2011). *Ánalisis sociológico de las actividades lúdicas caballerescas en la Edad Moderna española: el toreo a caballo en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Athlos.
- SIMÓN, J. (1980). La estancia del cardenal legado Francesco Barberini en Madrid el año 1626. En *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Núm. 17. pp. 159-213.
- SORIA, E. (2011). La imagen del poder. Un acercamiento a las prácticas de visualización del poder en la España Moderna. En *Historia y Genealogía*. Núm. 1. pp. 5-10.
- VENEGAS DE GRANADA, M. (2008). *Relación de sucesos en verso de D. Miguel Venegas de Granada con motivo de la fiesta de toros y de cañas que se celebró en Madrid el 21 de agosto de 1623 en honor del Príncipe de Gales*. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- VIAN, A. (2015). El legado narrativo en el diálogo renacentista. Un caso ejemplar, el Viaje de Turquía. En *Studia Aurea*. Núm. 9. pp. 49-112.
- VILA, Z. (2012). La repercusión en la poesía española de la visita a España del Príncipe de Gales, Carlos Estuardo, en 1623. En S. Boadas, F. Chávez y D. García (Eds.). *La tinta en la clepsidra. Fuentes, historia y tradición en la literatura hispánica*. pp. 89-96. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Vila, Z. (2010). Festejos y representaciones teatrales para agasajar a un príncipe de Gales. En G. Vega y H. Urzaiz (Coords.). *Cuatrocientos años del “Arte Nuevo de hacer comedias” de Lope de Vega*. pp. 1075-1084. Valladolid: Universidad de Valladolid.

ZAPARAÍN, M., ESCOLAR, J. y DE ZÚÑIGA Y AVELLANEDA, M. (2017). VI condesa de Miranda. Linaje, promoción artística y devoción en los umbrales del barroco. En M. Rodríguez y J. Peinado (Eds.). *El barroco universo de experiencias*. pp. 203-223. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo.

Fecha de recepción: 25 de mayo de 2024
Fecha de aceptación: 5 de marzo de 2025

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i59.1231>